



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

San León Magno: El Papa de la fe en Cristo verdadero Dios y verdadero hombre

1. Contexto histórico

- León Magno fue elegido Papa en el año **440 d.C.**, en un momento decisivo:
 - El Imperio Romano de Occidente se encontraba en crisis, acosado por pueblos bárbaros (hunos, vándalos, visigodos).
 - La Iglesia enfrentaba grandes desafíos doctrinales, especialmente el **monofisismo**, que negaba la plena humanidad de Cristo.
- León se convirtió en una figura clave no solo espiritual, sino también política, defendiendo Roma y reforzando la autoridad papal en toda la cristiandad.

2. Sucesión apostólica y autoridad de Roma

- Desde el inicio de su pontificado, León subrayó que el Papa es **sucesor de Pedro** y, por tanto, tiene la misión de “confirmar a sus hermanos” (Lc 22,32).
- Defendió que la Sede de Roma tiene una autoridad única porque fue **fundada por los príncipes de los apóstoles, Pedro y Pablo**.
- Esta visión se reflejó en su actuación en los concilios y en sus célebres sermones y cartas doctrinales.

3. Legado y contribuciones

a) El Tomus ad Flavianum (449 d.C.)

- Carta doctrinal enviada al patriarca Flaviano de Constantinopla.
- Definía con claridad la fe de la Iglesia:
 - Cristo es **una sola persona**, con **dos naturalezas** (divina y humana), sin confusión ni división.
- Fue aclamada en el Concilio de Calcedonia (451) como la fe auténtica:

“¡Pedro ha hablado por boca de León!”.

b) Concilio de Calcedonia (451)



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

- Bajo su influencia, el concilio definió solemnemente la **doctrina cristológica calcedonense**, que sigue siendo central en la fe católica y ortodoxa.
- Allí se consolidó la fórmula: Cristo es “verdadero Dios y verdadero hombre, perfecto en divinidad y perfecto en humanidad”.

c) Defensor de Roma

- León se encontró con **Atila el Huno (452)** y lo convenció de no atacar Roma, convirtiéndose en símbolo del Papa como defensor del pueblo.
- También medió en el saqueo de Roma por los vándalos (455), mitigando la violencia contra la ciudad.

d) Liturgia y teología pastoral

- En sus homilías, explicó con claridad el sentido de la Navidad, la Pascua y la Encarnación.
- Fue uno de los primeros Papas en sistematizar la **teología litúrgica** como catequesis para el pueblo.

4. Dimensión apologética

San León Magno muestra cómo la **sucesión apostólica** garantiza que la fe recibida de los apóstoles se mantenga pura en medio de las crisis:

- Frente a las herejías, Roma se erige como faro de la verdad.
- Frente a los poderes políticos y las invasiones, el Papa se convierte en pastor universal y defensor del pueblo.
- Su pontificado demuestra que la voz de Pedro sigue viva en la historia, confirmando a los hermanos en la fe.

✦ Conclusión:

San León Magno fue un gigante de la historia de la Iglesia: teólogo, pastor y defensor de la ciudad eterna. Su voz sigue resonando hoy en la liturgia y en la doctrina:

“Cristo es uno solo en dos naturalezas, sin confusión, sin cambio, sin división y sin separación” (Definición de Calcedonia, 451).



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

Anexo Especial

El Concilio de Calcedonia (451): Definición de la fe en Cristo verdadero Dios y verdadero hombre

1. Contexto histórico

- Tras el Concilio de Éfeso (431), la Iglesia había defendido la maternidad divina de María (*Theotokos*).
- Pero surgió un nuevo error: el **monofisismo**, defendido por Eutiques, que afirmaba que en Cristo había **una sola naturaleza**, ya que la humana habría quedado absorbida por la divina.
- Esta postura desvirtuaba la verdadera humanidad de Cristo, poniendo en riesgo la realidad de la redención.

2. Convocatoria y desarrollo

- El emperador **Marciano** y la emperatriz **Pulqueria** convocaron el concilio en **Calcedonia (Asia Menor, hoy Turquía)** en el año 451.
- Participaron más de **500 obispos**, siendo el concilio más numeroso hasta entonces.
- El Papa **León Magno** envió su famosa carta, el **Tomus ad Flavianum**, que fue leído y aclamado:

“¡Pedro ha hablado por boca de León!”.

3. Definiciones principales

El concilio proclamó solemnemente la fe católica en Cristo con la **Definición de Calcedonia**:

1. **Una sola persona (hipóstasis):** Jesús es el mismo Hijo eterno de Dios.
2. **Dos naturalezas plenas y perfectas:** divina y humana.
3. **Sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación:**
 - La divinidad no absorbe la humanidad.



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

- La humanidad no resta nada a la divinidad.
- Ambas permanecen unidas en la única persona del Verbo.

✦ Fórmula clave:

“Cristo es uno solo en dos naturalezas, sin confusión, sin cambio, sin división y sin separación”.

4. Repercusiones teológicas

- La fe de Calcedonia se convirtió en **piedra angular de la cristología católica y ortodoxa**.
- Salvaguarda la plenitud de la salvación:
 - Si Cristo no fuera plenamente Dios, no podría salvarnos.
 - Si Cristo no fuera plenamente hombre, no podría representarnos.
- Consolidó el papel del **Papa de Roma** como garante de la fe universal.

5. Consecuencias históricas

- Muchos aceptaron con júbilo la definición calcedonense.
- Sin embargo, algunas comunidades orientales (Egipto, Siria, Armenia) rechazaron Calcedonia, dando origen a las Iglesias llamadas “orientales ortodoxas” (no calcedonianas).
- Aun así, el concilio aseguró la **unidad doctrinal de la Iglesia católica y bizantina** en torno al misterio de Cristo.

6. Dimensión apologética

El Concilio de Calcedonia es una respuesta clara y definitiva a las herejías cristológicas:

- Contra Nestorio: Cristo no son dos personas, sino una sola.
 - Contra Eutiques: Cristo no tiene una sola naturaleza, sino dos.
 - Con Pedro y sus sucesores, la Iglesia confiesa la fe apostólica: **Jesús es verdadero Dios y verdadero hombre en una sola persona**.
-



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

✦ Conclusión:

El Concilio de Calcedonia es un pilar de la fe cristiana. Gracias a él, hoy podemos confesar con certeza y con toda la Iglesia:

“Creemos en un solo Señor Jesucristo, Hijo único de Dios... verdadero Dios y verdadero hombre” (Credo Niceno-Constantinopolitano, leído a la luz de Calcedonia).

Anexo Complementario

La Definición de Calcedonia (451)

1. Texto central

Los padres conciliares de Calcedonia proclamaron:

“Siguiendo a los santos padres, todos a una voz enseñamos a confesar a un solo y mismo Hijo, nuestro Señor Jesucristo, el mismo perfecto en la divinidad y el mismo perfecto en la humanidad, verdadero Dios y verdadero hombre, de alma racional y cuerpo; consustancial con el Padre según la divinidad y consustancial con nosotros según la humanidad, en todo semejante a nosotros, excepto en el pecado; engendrado del Padre antes de los siglos según la divinidad, y en los últimos tiempos, por nosotros y por nuestra salvación, nacido de la Virgen María, Madre de Dios, según la humanidad. Un solo y mismo Cristo, Hijo, Señor, Unigénito, que ha de ser reconocido en dos naturalezas, sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación; la diferencia de las naturalezas no se suprime por la unión, sino que se conserva más bien la propiedad de cada naturaleza, concurriendo en una sola persona y en una sola hipóstasis, no dividido o separado en dos personas, sino un solo y mismo Hijo Unigénito, Dios Verbo, Señor Jesucristo, como antes lo anunciaron los profetas acerca de Él, y el mismo Jesucristo nos lo enseñó, y el Símbolo de los Padres nos lo ha transmitido”.

2. Explicación punto por punto

a) Unidad de la persona

👉 “Un solo y mismo Hijo, nuestro Señor Jesucristo...”

- Contra Nestorio, que afirmaba dos personas (divina y humana).
- La Iglesia enseña: **Cristo es una sola persona divina**, el Hijo eterno de Dios.



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

b) Plenitud de la divinidad y de la humanidad

👉 “Perfecto en la divinidad y perfecto en la humanidad...”

- Contra Eutiques, que decía que la humanidad quedaba absorbida.
- Cristo es **verdadero Dios y verdadero hombre**, completo en ambas naturalezas.

c) Consustancial al Padre y a nosotros

👉 “Consustancial con el Padre según la divinidad y consustancial con nosotros según la humanidad...”

- De la misma sustancia divina del Padre.
- De la misma sustancia humana nuestra, excepto en el pecado.

d) Nacimiento eterno y temporal

👉 “Engendrado del Padre antes de los siglos... y nacido de la Virgen María...”

- Dos nacimientos: eterno del Padre (divinidad) y temporal de María (humanidad).
- Esto garantiza que María es verdaderamente **Theotokos, Madre de Dios**.

e) Dos naturalezas en una persona

👉 “Reconocido en dos naturalezas, sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación...”

- Fórmula clave del concilio.
- Las naturalezas divina y humana permanecen íntegras y unidas en la única persona del Verbo.

f) Continuidad con la fe apostólica

👉 “Como antes lo anunciaron los profetas... y el Símbolo de los Padres nos lo ha transmitido.”

- Subraya que Calcedonia **no inventa nada nuevo**, sino que transmite fielmente la fe apostólica recibida.

3. Dimensión apologética

La definición de Calcedonia asegura:

- Que Cristo es plenamente Dios (pudiendo salvarnos).



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

- Que Cristo es plenamente hombre (pudiendo representarnos).
- Que la Encarnación es verdadera: **el Verbo se hizo carne sin dejar de ser Dios.**
- Que la doctrina de la Iglesia permanece fiel a la enseñanza de los Padres y a la Escritura.

 Conclusión:

La Definición de Calcedonia es uno de los textos más claros y luminosos de la tradición cristiana. Resume en pocas palabras el núcleo de nuestra fe:

“Un solo y mismo Cristo, Hijo, Señor, Unigénito... verdadero Dios y verdadero hombre”.